



Uso de agua de regadío para el riego en el complejo polideportivo de La Planilla

Exposición de motivos:

En la actualidad riego del complejo se realiza con agua de boca del suministro general de agua potable de Calahorra que es suministrada por Aqualia. Esto supone un gasto desmesurado, ya que esta agua debe ser captada, tratada, prefiltrada, osmotizada y después impulsada hasta las instalaciones, para literalmente tirarla al suelo, cuando además para el césped y las plantas en general es más beneficiosa el agua de regadío puesto que esta contiene mayor cantidad de nutrientes.

Según los datos de los contadores que tienen instalados en las instalaciones para controlar el consumo de agua que se utiliza para regar jardines en el año 2015 se gastaron 19.064 m³ y en el año 2016 15.671 m³. Teniendo en cuenta que el precio del agua para uso industrial es de 1.95€ para consumos mayores a 75m³, los importes serían de 37.175€ y 30.559€ respectivamente.

Si se considera que para abastecer la instalación serían necesarios, 100m³/h a la hora con una presión de 6 bar. se debería instalar una bomba de 30kw/h como mucho. Esto traducido a consumo eléctrico para un gasto de agua de 20.000m³ sería:

$20.000\text{m}^3/100\text{m}^3 = 200$ horas de funcionamiento al año.

$200\text{h} \cdot 30\text{kw/h} = 6.000\text{kw/año}$. Si el precio del kW es de 0.20€ incluidos impuestos.

$6.000\text{kw} \cdot 0,20\text{€} = 1.200\text{€}$ al año en consumo eléctrico

Si incluimos el canon que se deba pagar a la comunidad de regantes, en el peor de los casos 4000€ año que sumados a los 1.200€ de consumo suponen 5.200€ al año.

Tal como lo hacemos actualmente el coste sería de $20.000\text{m}^3 \cdot 1.95\text{€}$ serían 39.000€ lo que supone una amortización en el peor de los casos de 33.800€ al año. Todo esto suponiendo el más costoso de los casos, con una bomba sumergible alimentación directa de la acequia a la instalación. Si se instala en las piscinas un depósito de almacenamiento, los consumos de la bombas necesarias sería menores y con ello los gastos.

La captación de agua podría realizarse desde la Acequia de la Calzada (se adjunta una foto aérea de situación). El recorrido desde esta hasta el las instalaciones se puede realizar a través de suelo no urbanizado, por lo que se simplifica mucho el soterramiento de las conducciones de agua y cableado, el único tramo urbanizado que se debería pasar es la Avenida de los Angeles.

Además de ello habría que añadir que toda esa cantidad de agua no tendría que ser osmotizada, lo que supondría un ahorro energético tanto por su producción, como el mantenimiento y sustitución de toda la maquinaria que se



utiliza en la planta de osmosis, como en productos químicos. También hay que tener en cuenta que de entre un 10% al 20% del agua que se osmotiza pasa a ser agua de rechazo con una elevada conductividad y por ende contaminada y por cuyo vertido se paga un canon a la Confederación Hidrográfica del Ebro

Por todas estas razones utilizar agua de regadío para regar, es más eficiente. La energía más limpia es aquella que no se utiliza.

Si bien es cierto que existe un acuerdo entre la empresa gestora del abastecimiento de agua y la gestora del complejo polideportivo la planilla por el cual la primera amortiza el 30% de la facturación anual del consumo de agua la segunda, este dinero revierte directamente sobre el canon de saneamiento que todos los ciudadanos pagan sobre el agua. Por ello si se aprueba la moción y se procede a realizar la instalación será necesario revisar este canon y si procediera modificar las condiciones del contrato para poder modificar este canon, pudiendo aprovechar esta revisión de contrato para eliminar el acuerdo ya descrito, incluir el canon que debemos pagar a la comunidad hidrográfica del Ebro y excluir el sobrante del canon del polígono tejeras.

Por estos motivos proponemos al pleno la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO

Instar al alcalde de Calahorra a que realice los trámites que sean necesarios para instalar un sistema de captación de agua de regadío de la Acequia de la Calzada para regar el césped del complejo polideportivo la planilla, para qué puedan incluirse y se incluyan en los presupuestos generales de 2018.



Imagen aérea de la ubicación del complejo polideportivo La Planilla respecto a la Acequia de La Calzada (indicada en rojo).



Elisa Garrido Jiménez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista